

Novaya

Doy fe que hoy por este día de año mil devecientos  
seventy ocho Lo el Ex.<sup>to</sup> Refinado el Edicto, que se man-  
ca en el Acuerdo anterior, y lo fue en el Sitio p.<sup>o</sup> y afortun-  
ado de esta villa de Ustina y lo firmo = en me-  
dado y. <sup>te</sup> bis = vale =

Juanos  
M

Dilecto

Doy fe que hoy por este día de año mil devecientos  
y ocho Lo el Ex.<sup>to</sup> Refinado el Edicto, que se man-  
ca en el Acuerdo anterior, y lo fue en el Sitio p.<sup>o</sup> y afortun-  
ado de esta villa de Ustina y lo firmo = en me-  
dado y. <sup>te</sup> bis = vale =

Pico 2<sup>o</sup> y fuente

Juanos  
M

Novaya

Doy fe que hoy por este día de año mil devecientos  
y ocho Lo el Ex.<sup>to</sup> Refinado el Edicto, que se man-  
ca en el Acuerdo anterior, y lo fue en el Sitio p.<sup>o</sup> y afortun-  
ado de esta villa de Ustina y lo firmo = en me-  
dado y. <sup>te</sup> bis = vale =

Pico 2<sup>o</sup> y fuente

Juanos  
M

Novaya

Doy fe que hoy por este día de año mil devecientos  
y ocho Lo el Ex.<sup>to</sup> Refinado el Edicto, que se man-  
ca en el Acuerdo anterior, y lo fue en el Sitio p.<sup>o</sup> y afortun-  
ado de esta villa de Ustina y lo firmo = en me-  
dado y. <sup>te</sup> bis = vale =

Pico 2<sup>o</sup> y fuente

Juanos  
M

